



PODER LEGISLATIVO



## LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ASEH/LPN-11/2021

### COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS, OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE HIDALGO

#### LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ASEH/LPN-11/2021

#### DECLARACIÓN DE PROCEDIMIENTO DESIERTO

En la Ciudad de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, siendo las 11:00 once horas del día 20 veinte del mes de octubre del año 2021 dos mil veintiuno, reunidos en la sala de juntas de videoconferencias los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios, Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas de la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo, los **CC. L.A. Miguel Ángel León Salinas**, Presidente Suplente; **L.C. Jacqueline Reul Linares**, Secretaria Ejecutiva Suplente; **Mtro. Raúl Andrés Baños Bezies**, Vocal; **ARQ. Elvia Chávez Mendoza**, Vocal Suplente; **L.A. Carlos Villarreal Alfaro**, Vocal Suplente y, **L.D. Noé Quiroz Rico**, Asesor Jurídico Suplente; con la finalidad de emitir el acuerdo procedente para concluir el procedimiento de **Licitación Pública Nacional ASEH/LPN-11/2021**, para la **"Adquisición del Equipo para el Laboratorio de Obra Pública de la ASEH Laboratorio Móvil"**.

Preside el acto el Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios, Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas de la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo, quien solicita a la Secretaria Ejecutiva Suplente efectúe el pase de lista a los integrantes del Comité, cumplida la instrucción informa que se encuentran presentes todos sus integrantes, por lo que existe quorum legal, señalándose que todos los acuerdos que se tomen tendrán validez.

A continuación se hace constar que toda vez que no se presentó ninguna proposición en el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, celebrado en fecha 15 de octubre de 2021, la Convocante a través de los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios, Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas de la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo, **declaran desierta la Licitación Pública Nacional ASEH/LPN-11/2021 en todos sus conceptos**, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 52 párrafo primero de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo y 63 párrafo primero del Reglamento de ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, así como el numeral 8 inciso a) de las Bases de Licitación Pública Nacional ASEH/LPN-11/2021, que en sentido literal disponen:

**Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo "Artículo 52.** Los convocantes procederán a declarar desierta una licitación, cuando no se presente ninguna proposición, o cuando la totalidad de las proposiciones presentadas no reúnan los requisitos solicitados o los precios de todos los bienes, arrendamientos o servicios ofertados no resulten aceptables."

**Reglamento de Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo "Artículo 63.** Los convocantes, declararán desierta una licitación pública cuando no se presenten proposiciones en el acto de presentación y apertura o cuando la totalidad de las presentadas no cubran los requisitos solicitados en la

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ASEH/LPN-11/2021

convocatoria a la licitación pública, o los precios de todas las partidas o conceptos no sean aceptables o convenientes si así lo considera la convocante.”

**8. “DECLARACIÓN DE LICITACIÓN DESIERTA**

La LICITACIÓN será declarada desierta cuando:

- a) No se presente ninguna proposición”

Con motivo de lo anterior y toda vez que la situación normativa encuadra en el supuesto factico; es procedente declarar desierta la Licitación Pública Nacional ASEH/LPN-11/2021, en razón de que no existe proposición por parte de Licitante alguno para concursar, en consecuencia la Convocante procederá a efectuar el procedimiento que garantice a la Auditoria Superior del Estado de Hidalgo, las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento y oportunidad, en cumplimiento a lo dispuesto en artículo 52 párrafo segundo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, respecto a la totalidad de los conceptos cuyas especificaciones se señalan en los Anexos A.1 y B.1. de las Bases del procedimiento de Licitación Pública Nacional ASEH/LPN-11/2021.

**TERCERO.** - En cumplimiento a lo previsto en el artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, se hace constar que al término de la presente reunión se procede a fijar un ejemplar del acta correspondiente en un lugar visible al que tenga acceso el público en el domicilio de la Convocante, por un término no menor de cinco días hábiles; asimismo, se informa que de manera conjunta se difundirá un ejemplar del acta en la página de internet de la Convocante, para los efectos legales y administrativos conducentes.

No habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la presente reunión, siendo las 11:20 once horas con veinte minutos del mismo día de su inicio, firmando para constancia y de conformidad todos y cada uno de los que estuvieron presentes y participaron en la misma.

**POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS, OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE HIDALGO**

Nombre y cargo	Firma
L.A. MIGUEL ÁNGEL LEÓN SALINAS PRESIDENTE SUPLENTE	
L.C. JACQUELINE REUL LINARES SECRETARIA EJECUTIVA SUPLENTE	
ARQ. ELVIA CHÁVEZ MENDOZA VOCAL SUPLENTE	
L.A. CARLOS VILLARREAL ALFARO VOCAL SUPLENTE	
M.A. RAÚL ANDRÉS BAÑOS BEZIES VOCAL	
L.D. NOÉ QUIROZ RICO ASESOR JURÍDICO SUPLENTE	